# REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

### COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

## **DECRETO EXENTO Nº 1787**

DALCAHUE, 28 de Julio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 739, 738. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constit ucional de Municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

#### ORDENESE:

- 1. Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Traslado de jefe Fomento Productivo y monitora a reunión en escuela Kilometro 60 el día 28/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
- 2. Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Sara: visitas domiciliarias por informe social y ayuda social. Evanan: traslado Dideco a sectores de San Juan, Tenaún, Mocopulli, Ñiucho, Pulutauco el día 28/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001-215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

> POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

REGINA PATRICIA SOTO NAIL SECRETARIA MUNICIPAL (S) DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

PALP/RPSN/RCCC /pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE